

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCION de 04 de junio de 2018

de la Consejería de Educación y Cultura por la que se acuerda la publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la provisión de plazas de asesoría de los centros del profesorado y recursos del Principado de Asturias convocado mediante resolución de 19 de marzo de 2018.

Resolución

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, se convoca procedimiento para la provisión de plazas de Asesoría de los Centros del Profesorado y de Recursos del Principado de Asturias.

Segundo. Por Resolución de 14 de mayo de 2018 de la Consejería de Educación y Cultura se acuerda la publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el procedimiento para la provisión de plazas de asesoría de los centros del profesorado y recursos del Principado de Asturias convocado mediante resolución de 19 de marzo de 2018, estableciéndose el correspondiente plazo de alegaciones.

Finalizado el mencionado plazo procede acordar la publicación de las personas admitidas y excluidas así como el correspondiente llamamiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

RESUELVO

Primero. Aprobar y publicar la relación de personas admitidas, con carácter definitivo, en el procedimiento para la provisión de plazas de asesoría de los centros del profesorado y de recursos del Principado de Asturias, que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución.

Tercero. Ordenar que se publique esta Resolución en la página web: www.educastur.es.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

POR DELEGACIÓN RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BOPA DEL 24 DE NOVIEMBRE)

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



MANUEL VILLAR CORDERO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Relación de personas admitidas en el procedimiento para la provisión de plazas de asesoría de los centros del profesorado y de recursos del Principado de Asturias

DNI	Apellidos y Nombre	Código de plaza
009399516	Alvarez Granda, María Yolanda	ATD113
010843832	Alvarez de la Granja, Nieves	ATD313
011413780	Amieva Rodríguez, María Luisa	ATD113
007846078	Benítez Sánchez, María Jesús	ATD311
053527606	González Cabo, Oscar	ATD313
010835475	Moreno Llaneza, María Antonia	ATD313
009361602	Pando Luzuriaga, María	ATD313
010902295	Ramos González, María Isabel	ATD311